

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CAMARONERA LEGUIVALSA S.A. CELEBRADA EL
VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En el cantón Guayaquil, a los **veintitrés días de abril del dos mil dieciocho** a las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en la **Cooperativa 2 de Julio, Sl. 9, Mz. 2765 A** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CAMARONERA LEGUIVALSA S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía **Raúl Juventino Chica Parraga**, propietario de **Cuatrocientas** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una, **Wellington Bladislao Chong Villegas**, propietario de **Cuatrocientas** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes como Presidente de la Junta al **Raúl Juventino Chica Parraga** y para que actúe de Secretario el señor **Wellington Bladislao Chong Villegas**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
4. La Distribución de Utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

Uno.- El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.

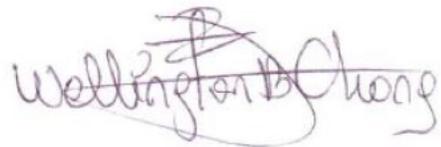
Dos.- El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

Tres.- El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Cuatro.- Las utilidades que le corresponden a los accionistas por el ejercicio económico correspondiente al año 2017, la Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades se acumulen.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las quince horas. **Raúl Juventino Chica Parraga, Presidente de la Junta y accionista;** y Firmado **Wellington Bladislao Chong Villegas, Secretario de la Junta y accionista,** quién certifica que esta copia es igual a su original. Guayaquil, veintitrés de abril del dos mil dieciocho.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Wellington B. Chong'. The signature is written in a cursive style with some overlapping strokes.

Wellington Bladislao Chong Villegas
Secretario de la Junta